

HORARIOS DE ATENCIÓN DE RENAP



El Registro Nacional de las Personas -RENAP- es una institución al servicio de los guatemaltecos y busca garantizar que quienes solicitan los servicios registrales sean tratados como lo merecen: con dignidad, prontitud, agilidad, amabilidad y profesionalismo.

Para cumplir con ese objetivo, se capacita constantemente al personal de atención y servicio al usuario para darle herramientas y fortalecer sus competencias de atención al cliente y solución de problemas. De esa forma, lo que se logra es que el usuario no solamente realice un trámite, sino salga satisfecho de las oficinas de RENAP.

Nuestros protocolos de atención han sido diseñados para dar prioridad especial a personas con discapacidad, de la tercera edad y a mujeres en estado de gestación para hacer de los trámites, una experiencia agradable al usuario.

RENAP brinda tres modalidades para atender las demandas de servicios registrales de la población guatemalteca como atención y servicio al usuario, los servicios electrónicos y el Call Center 1516.

UBICACIÓN	LUNES A VIERNES	SÁBADO
21 departamentos	08:00 a 16:00 hrs.	-----
Departamento de Guatemala		
• Sede Central zona 7	08:00 a 17:00 hrs.	-----
• Galerías del Sur	09:00 a 17:00 hrs.	09:00 a 13:00 hrs.
• Zona 1 (24 horas para la inscripción de defunciones)	09:00 a 17:00 hrs.	09:00 a 13:00 hrs.
• Metronorte	09:00 a 17:00 hrs.	09:00 a 13:00 hrs.
Call Center 1516	07:00 a 19:00 hrs.	07:00 a 13:00 hrs.
Servicios electrónicos	e-portal www.renap.gob.gt	App: RENAP SE

A nivel nacional, el RENAP cuenta con más de 340 oficinas registrales para atender las demandas de los guatemaltecos y fuera de Guatemala, se atienden las solicitudes a través de 10 consulados en Estados Unidos y la Embajada de Guatemala en España.